

CAMBIO Y CONTINUIDAD: EL CASO DE VIDAURRE¹

Joseph Dager Alva
Instituto Riva-Agüero

Con frecuencia se ha sostenido que Manuel Lorenzo de Vidaurre era conflictivo y contradictorio, también voluble, como características propias y patológicas de su personalidad. Sin duda nuestro personaje dio muestras, en actitudes y en escritos, de poseer un "genio eléctrico"², pero esta conducta debemos enmarcarla al interior de una época signada por el caos y la efervescencia política. En el presente trabajo analizaremos los cambios y continuidades que expresa nuestro precursor antes y durante su apuesta por la Independencia. Para ello utilizaremos, entre otros documentos, *El Plan del Perú* (1810), la *Memoria sobre la Pacificación de la América Meridional* (1817), algunas *Cartas Americanas*, la edición de *El Plan* de 1823 y varios discursos que pronunciara luego de la separación con España. La época que vivió Vidaurre fue de transformaciones y él cambió su modo de pensar. Ello ocurre en los hombres de transición, ello ocurrió en Vidaurre: De fiel súbdito del monarca pasó a ser un crítico del sistema mismo, luego seguidor de Bolívar para después -en plena república- censurarlo abiertamente.

1. EL PLAN DEL PERÚ

El Plan del Perú fue escrito por Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada en 1810, por pedido del Ministro de Estado de Gracia y Justicia, Nicolás María de Sierra (González 1929: 139). El subtítulo de la obra nos da una clara idea de lo que se proponía el autor: "Defectos del gobierno español antiguo, necesarias reformas". Es, pues, un documento de denuncia. En él se critica la forma en la que se estaba organizando el Perú virreinal. Sin embargo, las intenciones del autor no quedan aquí, puesto que Vidaurre no se conforma con denunciar, sino que lo hace con el fin de modificar, reformar aquello que está funcionando corruptamente.

El Plan del Perú no hace honra a su nombre. Es una obra en apariencia muy ordenada y bien pensada, pero basta empezar a leer sus primeros capítulos para sentir la más profunda decepción. Particularmente desordenados son los capítulos que dedica a los Virreyes y esclavos. Luego el capítulo dedicado al Estado Eclesiástico se ve interrumpido por una "Nota muy extensa", que hace que se

pierda la hilación del discurso. Igualmente el capítulo dedicado a la Universidad pareciera no poseer demasiada coherencia interna. El mérito de esta obra no está en su orden y sistematización, tampoco en la claridad de la exposición, sino en la finalidad del autor: "Es mi objeto presente manifestar las dolencias del Perú" (Vidaurre 1971: 14).

Vidaurre empezará sus críticas apuntando en contra de los Virreyes y las Audiencias. Todos los Virreyes habrían sido unos corruptos, excepción hecha con Fernando de Abascal. El término corrupto es empleado por Vidaurre en el sentido de no haber cumplido cabalmente sus deberes. Debido a este descuido, Lima tendría un regimiento muy incompleto, la policía se encontraría abandonada, la prostitución difundida, los tribunales de justicia sin temor de ser visitados. Si la cabeza del virreino no es eficiente, éste no tiene como llegar a serlo, parecería pensar Vidaurre. El gran problema estaría en que los virreyes se encierran en su palacio y "no oyen sino lo que les dicen un asesor venal, un secretario corrompido y tres o cuatro parásitos, viles intérpretes de sus placeres" (Ibidem: 15).

A pesar de estas dolencias, Vidaurre no pide la eliminación de este funcionario. Es Fernando de Abascal el único que se salva de sus críticas. Precisamente aquel Virrey que se caracterizó por imponer orden, gobernar con "mano dura" y, además, por impedir que en el Virreinato del Perú se formen las Juntas de Gobierno.

Con las Audiencias es particularmente crítico. Considera que el funcionamiento de éstas representa un agravio para con sus usuarios. Los juicios -nos dice- se dilatan un tiempo incomprensiblemente largo, las influencias pueden determinar los fallos, los Oidores no asisten puntualmente, y, enriquecerse, según afirma, es el único objetivo de estos funcionarios. Es por ello que considera muy inconveniente que los Oidores ejerzan el comercio, "granjerías", ni ningún trato. Además, propone la necesidad de enviar a un Visitador, pero el castigo que éste imparta jamás deberá ser público ya que "*Al magistrado debe castigársele de tal suerte que no pierda dignidad el oficio*" (Ibidem: 26. Las cursivas son nuestras). Aquí nuevamente Vidaurre critica a los malos funcionarios, pero no a la institución como tal. No podemos olvidar que poco tiempo después de escribir *El Plan*, Vidaurre es nombrado Oidor de la Audiencia del Cuzco. El mismo, ahora, está dentro del sistema. Según Porras Barrenechea, el nuevo Oidor es probo como pocos (Porras 1929: 157). Y es que él quiere cambiar y mejorar el sistema desde dentro.

El Estado Eclesiástico recibe duras críticas de la pluma de Manuel Lorenzo de Vidaurre. Los sacerdotes serían los principales violadores de las máximas del

Evangelio, no bautizan tampoco evangelizan, sólo estarían dedicados a cobrar sus derechos y atesorar muchos bienes. Por otro lado, afirma que los curas estaban muy mal preparados en lo que a la doctrina se refiere. Propone, entonces, una serie de medidas para mejorar y efectivizar la acción católica. Por ejemplo, todos los doctrineros, para poder serlo debían estudiar teología, moral y cánones; debían demostrar una vida ejemplar; debían tener prohibido cobrar derechos por entierros, matrimonios o bautizos. El ánimo de Vidaurre no es abolir el poder de la Iglesia sino "salvar a las Américas de la opresión y que sean buenos sus habitantes en cualquier clase o estado en que se hallen" (Vidaurre 1971: 65).

En el transcurso de *El Plan*, Vidaurre seguirá denunciando aquello que funciona corruptamente. Criticará a los Cabildos, a las Intendencias, a los Estancos, al sistema de caminos, etc. En todos los casos, Vidaurre denuncia para reformar: Cree que hay que mantener (claro está que reformados) al Virrey, a la Audiencia, a la Iglesia Católica. Las tres instituciones anteriores representan al poder español y son la expresión de su dominio en América. Vidaurre, incluso, no cuestiona a la esclavitud como sistema. El cree que los "amos" deben darle un trato humano a sus esclavos, hay que evitar -dice- que nos odien porque del odio y del temor nace la desesperación que lleva a cometer muchos excesos (Ibidem: 132). Por ello aconseja que sólo trabajen 8 horas diarias (propuesta muy adelantada para su tiempo), pero la institución de la esclavitud como tal se mantiene.

Por otro lado, afirma que la educación virreinal debe -a toda costa- mejorarse, ya que: "la juventud ilustrada es la gloria de la monarquía: los arbustos bien cultivados se convierten en árboles, a cuya sombra descansaran algún día sus dueños" (Ibidem: 92). La educación es, entonces, la garantía del poder español, por ello hay que prestarle particular atención y además debe ser reservada para una élite: "No se deberán admitir en los colegios sino las personas nobles, dejando que la plebe continúe en la clase de menestrales, artesanos, labradores, de lo que se avergüenzan sus padres". (Ibidem: 99).

El Plan es, pues, producto de una razón que quiere normar, reformar y mejorar. Es cierto que en *El Plan* está presente la intuición de que ocurra una revolución, pero Vidaurre la entiende como un "peligro", no es ni necesaria ni conveniente. Hacia el final lo expresa con claridad meridiana: "Y vosotros españoles, europeos y americanos, tened entendido que el menor pensamiento de revolución es contrario a vuestros intereses; que debéis abominar cuanto indique partido" (Ibidem: 140).

Entonces nos encontramos con un pensador que escribe denunciando los defectos

de la administración del Perú virreinal buscando que éstos sean mejorados. *El Plan* es el "deber ser" del Perú, pero de un Perú aún colonial: Vidaurre no pide la eliminación ni del Virrey, ni de las Audiencias; si hay que castigar a los malos funcionarios, es para así no manchar la imagen del Rey.³ El mismo Vidaurre, años después, reconocerá que en esta época aún no era separatista. En 1826, nuestro pensador le escribe a su "amado Pepe", a propósito de un "anónimo", que fue publicado poco tiempo después de que asumiera el cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Este documento lo cuestionaba moralmente, acusándolo de traidor. En su carta, Vidaurre le dice al amigo:

"Yo fui oidor desde el año diez, y siguiendo el partido de los opresores, mi carrera hubiera sido muy brillante, según la expresión de esos tiempos. *No alego el mérito de haber conspirado entonces a la independencia*" (Vidaurre 1973: 537. Las cursivas son nuestras).

2. LA REVOLUCIÓN DEL CUZCO DE 1814 Y LA ACTUACIÓN DE VIDAURRE

En abril de 1814, el Cuzco es testigo de la sublevación dirigida por los hermanos Angulo y Pumacahua. Esta sublevación llegó a tomar la ciudad; y sus dirigentes le ofrecieron al Oidor Vidaurre que se plegara a ella, incluso le prometieron la presidencia de la Junta que allí se formaría. Sin embargo nuestro personaje no aceptó. Se le obligó, entonces, a salir hacia Arequipa, pero antes y desde la plaza pública se dirigió a los alzados diciéndoles:

"Pueblos aguardad mis reclamos. Si el furioso ímpetu del aquilón de las pasiones, rompe nuestras cadenas, pasaremos con tan precipitado paso de la esclavitud a ser devorados por la anarquía. Hoy desleales al Rey: mañana seremos a la Patria.(...) Si la indolencia prosigue en marcha en la Corte de Madrid: nuestros valientes hermanos Porteños, Chilenos y del Orinoco, nos avisarán, se acercarán a nosotros que estamos desgraciadamente colocados en el centro de dos ejércitos, de Pezuela y Abascal. ¡Qué general deja de calcular los elementos del enemigo, sus recursos y el país que va a ser teatro de la guerra".⁴

Como bien ha señalado el doctor José Agustín de la Puente, la actitud que mantuvo Vidaurre en esta sublevación reflejaría que "ya no es intachable su sometimiento" (Puente 1971: 237). El doctor de la Puente para sustentar su hipótesis además de proclamas como la ya citada, presta particular atención a la simpatía con la cual es visto Vidaurre por los dirigentes de esta sublevación⁵;

y al hecho que, después de la misma, las autoridades locales y peninsulares lo acusan de insurgente.⁶ Acusación ésta, por cierto, que no pudo quitarse de encima y que lo obligó a viajar a España.

Si bien a partir de esta fecha su sometimiento no es intachable, en 1814, según creemos, la posición de Vidaurre es aún un tanto ambigua dado que él no se une a la sublevación (a pesar de que se le había ofrecido la presidencia), por el contrario los llama a la calma, y más aún estando ya en Arequipa, contribuyó a organizar un ejército para defenderse de los insurgentes.⁷ Ahora bien, lo que queda claro es que ya hay una evolución respecto de lo escrito en *El Plan*. Vidaurre está reconociendo que el Perú está sometido a la *esclavitud* y que aquí *desgraciadamente* se concentra el poderío militar español. Ahora está atento a la forma en la que se sucederían los acontecimientos en Venezuela, Chile o Argentina. Es decir, está cambiando de modo de pensar, pero este cambio no es radical. Dentro de él existen continuidades, y es que sólo han transcurrido cuatro años desde que escribió *El Plan*. Teme a la anarquía que se generaría de ser el Perú desleal al Rey.

3. LA MEMORIA SOBRE LA PACIFICACIÓN DE LA AMÉRICA MERIDIONAL

Este temor por la anarquía es la nota saltante de la *Memoria sobre la Pacificación de la América Meridional*, documento que escribe Vidaurre en 1817. Nuestro autor empezará hablándonos del americano de su época. Este no es el del tiempo de Huayna-Cápac y Moctezuma:

"No es el indio tímido, ignorante, supersticioso al que hoy se va a sujetar. No es aquél que creía al hombre y al caballo un solo sujeto, rayo al arcabuz, y al artillero el árbitro del trueno. No es el imbécil que oponía una mal dirigida flecha a la lanza, a la espada y a la bala. *El americano hoy es el español mismo*, sabe que si sus fuerzas naturales son algo menores que las de Europa, las armas de fuego igualan a la robustez y a la debilidad cuando no es ésta absoluta. Tiene artillería más excelente y puede fundar cuanto quiera en pocos meses. Nuestros cañones son tan buenos, o mejores que los de Europa" (Vidaurre 1971: 266. Las cursivas son nuestras).

Esta cita bastante extensa creemos que no tiene desperdicio. Vidaurre llega a equiparar al americano con el español mismo, por ello merece un trato igualitario y ya no puede sujetárselo como en el tiempo de la conquista. Además, vuelve a

prestar atención, al poderío armamentístico de ambos lugares, y ahora, considera que el de América igualaría o superaría al europeo. Es decir, Vidaurre parecería estar pensando que de no proporcionarle un trato igualitario al americano, a España le sería muy difícil sofocar la rebelión que se encadenaría. Si en 1810 Vidaurre advertía la necesidad de las reformas, ahora las ve como urgentes.

A pesar de estos avances, en la cita misma están presentes elementos que no contribuyen mucho al separatismo. Por ejemplo la noción que pareciera tener Vidaurre acerca del "americano" del tiempo de Huayna-Cápac. Además, pareciera que cuando Vidaurre se refiere a aquel nuevo americano estuviera pensando en el "criollo" (y sólo en él); son los criollos los españoles mismos, no la población en general.

Asimismo, en la *Memoria* se pregunta Vidaurre (y le pregunta al Rey) si es que los americanos se mantendrían fieles con la continuación de la política colonial, la misma que reprueba a la más vulgar razón: "¿Quién renunciaría a la natural independencia en que Dios le crió, si no estuviese advertido de las ventajas que ha de lograr en la sociedad?" (Ibidem: 275). Vidaurre se está atreviendo a hablar de una "natural independencia" interna en todos los hombres. Está avanzando hacia el argumento separatista. Sin embargo y, a pesar de que Vidaurre siente que en el Perú hay un fuerte movimiento proindependentista, le escribe al Rey a fin de que otorgue mayores libertades políticas para conseguir que los revolucionarios desistan de esta idea. Al fin y al cabo, estos hombres podrían renunciar a aquella "natural independencia", si es que percibieran que ello les otorga ventajas. El rey Fernando VII debería de procurar -según le aconseja Vidaurre- que sus vasallos lo miren como padre y amigo no como opresor, para ello es indispensable mejorar todos los defectos que él denunció en *El Plan*.

En 1817 la situación es mucho más convulsionada que en 1810 o 1814. En las afueras del Virreinato del Perú se han formado las Juntas de Gobierno; el Perú mismo ha vivido, entre otras, las sublevaciones de Zela, de Paillardelle, la ya comentada rebelión de los hermanos Angulo. Además los nombres de San Martín y Bolívar son ya conocidos. Argentina y Chile por el sur; Venezuela, Colombia y Ecuador por el norte, han iniciado sus revoluciones emancipadoras. Con sus triunfos y con sus derrotas, estas revoluciones indicarían que la dominación española estaba llegando a su fin. En este contexto Vidaurre escribe al Rey, y no podemos olvidar el título de este documento. Nuestro autor quiere que se pacifique la América meridional, de no realizar las indispensables y urgentes reformas correrán -afirma- ríos de sangre (Ibidem: 273). Haga algo Su Majestad,

parecería estar gritando: Denos más libertades, libere el comercio, permítanos acceder a los cargos públicos, sólo así se normalizará la situación, sólo así seguiremos unidos. Sin embargo aún no cree conveniente la independencia, ella produciría gran insatisfacción en la metrópoli y "Tampoco la América sería feliz en la emancipación. Aún no se halla tan ilustrada que pueda gobernarse por sí" (Ibidem: 274).

Vidaurre, según creemos, a medida que transcurren los años va sintiendo cada vez más la necesidad de la separación, pero ésta se ve siempre confundida y mezclada con toda una impronta anterior. Él es un funcionario del gobierno español y aún en 1817 escribirá al Rey para que éste mejore la situación de opresión que se vivía. Él sigue confiando en la buena voluntad de Su Majestad. El Vidaurre de 1817 no es todavía un militante de la causa independentista. Sin embargo se va acercando al argumento separatista. Observamos una aproximación en la identificación que hace entre el "hombre americano" y el español, además en el hecho de considerar que todos los hombres tienden naturalmente a una independencia. Pero estos cambios se encuentran en un documento en el cual pareciera estar reflejándose un sentimiento de angustia frente a la inestable situación del momento, por eso el tono con el que escribe. En la *Memoria* es claro, concreto, efectista incluso. Necesita ser comprendido, le urge que el Rey tome cartas en el asunto y mejore las cosas. Pero esa angustia, según creemos, es porque considera que la independencia en ese año era prematura⁸.

4. LA APUESTA POR LA INDEPENDENCIA

Los años de 1810 a 1817 fueron años de transformaciones, de cambios en la estructura mental. Adecuarse a los cambios que una época ofrece es, aún para el hombre contemporáneo, un proceso que debe ir asimilando de modo paulatino. Estos años han debido de ser difíciles para nuestro personaje. Él se está enfrentando al derrumbe de un sistema en el cual no sólo ha nacido, sino al que además ha servido fielmente. Pero los años que van de 1817 a 1823 fueron todavía más convulsionados. Los nombres de San Martín y Bolívar ya no sólo eran conocidos de "oídas", ambos habían estado en el Perú. En 1821, San Martín proclamó la Independencia, luego Bolívar llegará con un ejército armado. El poder español además de cuestionado estaba siendo derrotado. La Independencia se estaba convirtiendo en un hecho. Vidaurre en 1810 no parece haberlo visto tan claro, en 1817 para él era un peligro inmediato. A partir de allí cambiará de posición. El Rey no mejoró ni reformó, el sistema incluso se empeoró. Vidaurre, entonces lo cuestionó.

Jorge Guillermo Leguía ha dejado una interesante aproximación psicológica a la personalidad de Vidaurre (Leguía 1935). Este autor nos lo presenta como un ser terriblemente apasionado, voluble a más no poder, de reacciones psicopáticas, víctima de una grafomanía que lo llevaba a escribir cuanto pensaba, aunque ello significara contradecirse. Ciertamente es que Vidaurre tenía estas características, basta leer sus *Cartas Americanas* para percatarse de ello, allí está presente la gran necesidad que sentía por escribir y por dar a conocer lo escrito. Pero no se nos puede pasar inadvertido el hecho de que vivió en una época de transición, un tiempo signado por el cambio. Él fue un hombre virreinal-republicano, como acertadamente planteó Carlos Daniel Valcárcel (Valcárcel 1956). De modo que sus cambios y continuidades, sus avances y retrocesos deben explicarse atendiendo no sólo a sus singulares y probables anomalías psicológicas, sino que hay que situarlos en la particular época que le tocó vivir.

En un trabajo anterior nos dice Leguía: "Sus adhesiones políticas son como sus intermitentes delirios amorosos (...). No lo impulsan ni la razón ni la voluntad sino la sensibilidad" (Leguía 1929: 184). No creemos que esta afirmación pueda ser aplicada al Vidaurre precursor. Es verdad que a Vidaurre lo vemos ganado del lado de la Independencia luego de soportar una serie de injusticias en su contra por parte de la administración de la metrópoli española⁹; pero su adhesión al Rey no fue efímera, intentó cumplir con lo que consideraba su deber hasta que su razón y la coyuntura misma le demostraron que ya no era posible. Luego apostó por la independencia y durante largos años trabajó por construir una república independiente y diferente. Sus códigos civil, penal y eclesiástico son una clara muestra de lo que decimos. Si bien no entraron en vigencia y, con razón, Fernando de Trazegnies los califica de proyectos pintorescos (Trazegnies 1992: 153-158), los mismos nos hacen ver a un hombre que está intentando con su razón normar a un país en nacimiento, son un primer intento por sistematizar el Derecho.

Pero retrocedamos en el tiempo para reencontrarnos con Vidaurre después de 1817. En la década de 1820, en una de sus cartas americanas, nuestro personaje llega a considerar que la metrópoli debe renunciar a una parte de las Américas, a fin de conservar el resto (Vidaurre 1973: 259)¹⁰; es decir, Vidaurre está cada vez más cercano al argumento separatista. En 1820 se encontraba en España, luego viajó a Francia y allí se enteró que había sido nombrado Oidor de la Audiencia de Puerto Príncipe, en la isla de Cuba, cargo que juró el 21 de mayo de 1821. Sorpresivamente el 27 de octubre del siguiente año es removido para la Audiencia del reino de Galicia. La Real Orden lo impele a trasladarse de inmediato. Vidaurre entonces, deja Puerto Príncipe pero no para posesionarse del cargo al que estaba siendo nombrado sino para renunciar a él; explica que no

puede seguir sirviendo a un régimen tiránico que con él y, con la América toda, ha cometido innumerables injusticias.¹¹ Luego marcha a los Estados Unidos.

Viviendo en Filadelfia, en 1823, edita *El Plan del Perú*, manteniendo lo fundamental aunque con un epígrafe que no aparecía en la versión precedente: "Los viajes y los años hacen variar o modificar las opiniones". En las notas a pie de página se critica, y en varias oportunidades contradice lo que afirmó en 1810. Por ejemplo cuando nos dice que la aristocracia es maldita y se apena profundamente de haberla defendido (Vidaurre 1971: 99n). Pero así como hay estos elementos de cambio encontramos otros que reflejan ciertas continuidades. De la población indígena no se ocupa demasiado, frente a ella parece comportarse paternalistamente, debe procurárseles un mejor trato, pero no avanza mucho más allá. Lo mismo podríamos decir de la esclavitud. Ésta hay que normarla con un Derecho justo para con los esclavos, sobre los cuales dice que aún no es posible dejarlos libres (Ibidem: 134n). Ahora bien tanto indígenas como esclavos deben tener una correcta enseñanza del Evangelio: "Viendo que un dios padece se resignan con paciencia y hallan consuelo" (Ibidem: 135n).

Esta edición está dedicada a Simón Bolívar, al "libertador". Vidaurre le dice: "Yo te dedico mi obra, porque hasta ahora te contemplo el hombre más digno de elogio. Mientras permanezcas virtuoso, serás objeto de mi admiración. *Te aborreceré tirano, como te admiré héroe*".¹² Es decir en 1823 está ganado totalmente por la causa independentista, a pesar de estar fuera de su patria. Admira profundamente a Bolívar en tanto que está luchando por conseguir la libertad de América. Sin embargo ya desde esta fecha le advierte que lo aborrecerá si se transforma en tirano. Lo que sucedió es por todos conocido. En 1826 se aprobó la Constitución Vitalicia que nombraba a Bolívar presidente vitalicio. Vidaurre entonces interpretó que Bolívar empezaba a comportarse como un tirano, que quería perpetuarse en el poder. En enero de 1827, junto con Luna Pizarro, encabezó la reacción antibolivariana. Luego de haberlo admirado y elogiado tanto, ahora combate en contra suya. Esta actuación de Vidaurre, como hemos visto, está ya predicha en la dedicatoria. Es decir su decisión no se explica porque haya sido un diletante en preferencias políticas: cuatro años antes ya nos anunciaba cuál sería su proceder.

En enero de 1824 estando en Filadelfia recibe una carta de Bolívar en la cual el libertador le dice que en estos momentos de construcción de la república, el Perú necesita de algunos Vidaurres, "pero no habiendo más que uno, éste debe apresurarse a volar al socorro de la tierra nativa que clama e implora por sus primeros hijos, por sus hijos de predilección".¹³ Vidaurre entonces regresa a su patria para trabajar por ella.

En 1824 está en el Perú y pronuncia los discursos quinto, sexto y séptimo.¹⁴ Allí explica las leyes fundamentales que le convienen al Perú. Intenta construir un país nuevo, cuya forma de gobierno, ciertamente es la republicana; ya que una monarquía absoluta -afirma Vidaurre- no puede tener jamás una buena legislación, en tanto que no es justa. En cambio un gobierno republicano asegura la libertad, pero para alcanzarla hay que someterse a las leyes, la libertad "no se conserva sino por el cumplimiento de las respectivas obligaciones" (Vidaurre 1971: 356). En esta nueva república no deben existir los mayorazgos ni la aristocracia: "Si la nobleza y títulos subsisten, la República parece" (Ibidem: 374).

Ahora bien, los gobernantes deben ser los mejores en tanto los más ilustrados. Es decir debe reforzarse la educación, los ciudadanos deben ilustrarse, alimentando la razón se logrará la felicidad de la República: "El pueblo -nos dice en su discurso quinto- es como una bestia feroz (...) si se le deja libre en los campos (...) es presa del primero que quiere sujetarla de nuevo a los fierros" (Ibidem: 371)

Para Vidaurre el único remedio a este mal es la ilustración. Al asumir el cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia, pronunció un discurso el día de su instalación, en el cual sostuvo: "El fin de todo gobierno y de toda religión es *hacer mejores a los hombres, para hacerlos más felices*" (Ibidem: 359. Las cursivas son nuestras). Es decir educarlos, ilustrarlos, llevarlos hacia la civilización. Entonces nos encontramos nuevamente con elementos de cambio entremezclados con nociones que permanecen a través del tiempo. Las mayorías podrán participar de la vida política, siempre y cuando se ilustren. La educación sería, una vez más, la garantía de la prosperidad del gobierno, en este caso de la república.



Manuel Lorenzo de Vidaurre es un rico personaje porque representa de modo explícito los vaivenes que una época de transformaciones causa en los seres humanos. Los hombres de transición se enfrentan al cambio de una época y a la caída de paradigmas. Ante esto se les presenta un orden alternativo y nuevo que deben asimilar, primero y antes que nada, interiormente. Ello implica un proceso, dentro del cual es factible encontrar marchas y contramarchas, avances y retrocesos, y posiciones ambiguas. Los hombres de transición se adecuan al tiempo que están viviendo. Pero esta adecuación dista mucho de ser "interesada" o "convenida". Vidaurre no cambió radicalmente para así aprovecharse del sistema. Su cambio fue interno y gradual. Luego abrazó la causa independentista e incluso planeó su propia república.

La lectura del proceso separatista de Vidaurre nos permite reflexionar acerca de nuestra disciplina. En la historia, así como en la vida individual, los cambios no son radicales en el sentido de inmediatos. Las revoluciones mismas, incluyendo nuestra Independencia, son procesos que van transformándose y en el resultado final podemos incluso observar algunas continuidades. La disciplina histórica es precisamente la encargada de estudiar esos cambios y sus continuidades, porque si en el presente no existieran las permanencias reales de un tiempo transcurrido, nuestro quehacer perdería su sentido. □

Notas

1 Ponencia presentada en el IV Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en noviembre de 1993. Quisiera dejar expreso mi agradecimiento al Dr. José Agustín de la Puente Candamo por su valiosa orientación en la preparación de esta ponencia y sus interesantes comentarios al ser panelista en aquella oportunidad; de igual modo al Sr. Jorge Blanco, alumno la especialidad de Historia, quien también fue panelista. Finalmente mi reconocimiento al Lic. Sandro Patrucco por animarme a publicarla.

2 Expresión que utilizó Simón Bolívar para definir el temperamento de Vidaurre. "De Bolívar, encargándole moderación". En: Vidaurre 1973: 376.

3 En 1810, Vidaurre no tiene intenciones separatistas, éstas no las leemos "entre líneas". Es decir no creemos que el "pensamiento libertador" de Vidaurre estuviera presente desde esta fecha temprana, a pesar de que Raúl Porras Barrenechea ha sugerido que aquel año habrían gérmenes del mismo, sólo que éste se encontraría necesariamente coactado (Porras 1929: 158).

4 Cita extraída de la biografía que sobre su padre realiza su hijo Pedro Vidaurre. Véase: Vidaurre, Pedro 1929: 162-163.

5 Una vez que estalló la rebelión todos los Ministros fueron asaltados en sus propias casas, encarcelados y amenazados de muerte, a excepción de Vidaurre (Véase: Puente 1971: 237-238 y "La Real Audiencia del Cuzco informa a V.M. sobre la insurrección ejecutada en ella, y especifica los sucesos relativos a sus Ministros" En: C.D.I.P.: 1974, tomo III, volumen 7, p. 658).

6 Es conveniente señalar que ya desde 1813 se acusaba al oidor Vidaurre de expresarse en contra de la Monarquía (Véase: "Informe que hacen los electores de la matriz del Cuzco sobre los sucesos acaecidos el 7 de febrero de 1807". En: C.D.I.P.: 1974, tomo III, volumen 7, pp. 40-45). Además, una vez sofocada la rebelión, el propio virrey Abascal escribe al Ministro de Indias, al menos en dos oportunidades, el 27 de junio de 1815 y el 25 de mayo de 1816, sugiriendo la culpabilidad de Vidaurre y recomendando la no restitución en el cargo de Oidor (Véase: C.D.I.P.: 1974, tomo III, volumen 8, pp. 2-3 y 177-178). En este sentido debemos recordar la opinión negativa que tenía Vidaurre sobre Pumacahua (Véase: "Caracter del General Pumacahua". En: Vidaurre 1973: 190-193); la cual por sí sola no es capaz de negar la simpatía que probablemente sintió Vidaurre por los dirigentes criollos de la rebelión, y menos aún la simpatía de aquellos por él. Es justamente como una réplica a esas acusaciones de insurgente

que debemos entender, siguiendo a Jorge Basadre, la semblanza cruel y ofensiva de Pumacahua que realizó Vidaurre (Basadre 1973: 131).

7 Véase "Relación de los méritos y servicios de Don Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada del Consejo de S.M., oidor decano de la Real Audiencia del Cuzco". En: *Boletín del Museo Bolivariano*. Lima, febrero, 1929. Ciertamente un documento de este tipo debe ser mirado con cuidado, ya él podría contener lo que, coyunturalmente, Vidaurre quiso dejar expreso. A pesar de ello, sirve a nuestros efectos, si lo enmarcamos en el contexto del proceso por el que atraviesa nuestro personaje, antes de apostar por la Independencia.

8 El doctor de la Puente afirma que en 1817 la fidelidad de Vidaurre no es tan maciza, y que ese año se encontraba "sumido todavía en la duda angustiosa frente a la fidelidad y la ruptura" En: *Puente* 1992: 128.

9 Véase la carta con la que renuncia Vidaurre a la plaza de Magistrado en Galicia. En: *Vidaurre* 1971: 141-158.

10 En esta carta compara la situación de la monarquía española con un buque de carga muy pesada, que "si no quiere fracasar es necesario que la aligere y que arroje de su seno todo lo que no puede contener en él." (Véase: "Sobre que es preciso renunciar una parte de las Américas" En: *Vidaurre* 1973: 258-259)

11 Al parecer la Corte veía en Vidaurre a un posible agitador, de modo que prefirió tenerlo en España, lo cual fue interpretado como una afrenta personal por nuestro autor, quien prefería continuar en América. Véase la carta con la que renuncia Vidaurre a la plaza de Magistrado en Galicia. En: *Vidaurre* 1971: 141-158.

12 Véase "Dedicatoria del Plan del Perú al General Bolívar". *Vidaurre* 1973: p 355. Las cursivas son nuestras.

13 Véase "Contestación de Bolívar". En: *Vidaurre* 1973: 356.

14 Véase: *Discurso Quinto*: "Leyes fundamentales que convienen al Perú". *Discurso Sexto*: "Continúan las leyes fundamentales que convienen al Perú". *Discurso Séptimo*: "Continúan las leyes fundamentales. Rentas". En: *Vidaurre* 1971: 369-420.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS EDITADAS

VIDAURRE, Manuel Lorenzo de.

1971 *El Plan del Perú y otros escritos*. Edición y prólogo de Alberto Tauro. Lima: C.N.S.I.P. (Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo I: Los ideólogos, volumen 5).

1973 *Cartas Americanas*. Edición y prólogo de Alberto Tauro. Lima: C.N.S.I.P. (Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo I: Los ideólogos, volumen 6).

COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ (C.D.I.P).
1974 *La Revolución del Cuzco*. Edición y prólogo de Manuel Jesús Aparicio Vega. Lima: C.N.S.I.P. (Tomo III: Conspiraciones y Rebeliones en el siglo XIX, volúmenes 7 y 8).

TRABAJOS BIBLIOGRÁFICOS

- BASADRE, Jorge
1973 *El Azar en la Historia y sus límites*. Lima: Ediciones P.L.V.
- GONZÁLEZ ARRILI, Bernardo
1929 "El magistrado Manuel Lorenzo de Vidaurre y su Plan del Perú". *Boletín del Museo Bolivariano*. Lima: enero, pp. 139-152.
- FLORES GALINDO, Alberto (Comp).
1987 *Independencia y Revolución*. 2 Tomos. Lima: I.N.C.
- LEGUÍA, Jorge Guillermo.
1929 "Apuntes psicológicos sobre Vidaurre". *Boletín del Museo Bolivariano*. Lima: febrero, pp. 179-187.
1935 *Manuel Lorenzo de Vidaurre. Contribución a un ensayo de interpretación psicológica*. Lima.
- ORTIZ, René.
1989 *Derecho y ruptura*. Lima: Fondo Editorial P.U.C.P.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl.
1929 "Semblanza de Manuel Lorenzo de Vidaurre". *Boletín del Museo Bolivariano*. Lima: febrero, pp. 156-160.
1978 *Los ideólogos de la emancipación*. Lima
- PUENTE CANDAMO, José Agustín de la.
1971 *Notas sobre la causa de la Independencia del Perú*. Lima.
1992 *La Independencia del Perú*. Madrid: Mapfre.
- TAURO, Alberto.
1971 "Prólogo" a Vidaurre, Manuel Lorenzo. *El Plan del Perú y otros escritos*. Lima: C.N.S.I.P. (Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo I: Los ideólogos, volumen 5).
1973 "Prólogo" a Vidaurre, Manuel Lorenzo. *Cartas Americanas*. Lima: C.N.S.I.P. (Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo I: Los ideólogos, volumen 6).
- TRAZEGNIES, Fernando de.
1992 *La idea de Derecho en el Perú republicano del siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial P.U.C.P.

NOTAS

VALCÁRCEL, Carlos Daniel.

1956

"Un limeño virreinal republicano". *Estudios Americanos*. Sevilla: VII-IX.

VIDAURRE, Pedro

1929

"Biografía de Manuel Lorenzo de Vidaurre". *Boletín del Museo Bolivariano*. Lima: febrero, pp. 160-179.